



REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA

I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

Vallenar 12 MAY 2010

Decreto Exento N°

3041

Vistos:

Teniendo presente lo señalado en el Decreto Exento N° 2339 de fecha 14 de Abril del año 2010 que Contrata a Prestaciones de Servicios a Don (ña) Evelyn Gutiérrez Trujillo Rut N° 13.745.007-0; Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de marzo del 2010; y teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 19.602 de 1999.

Decreto:

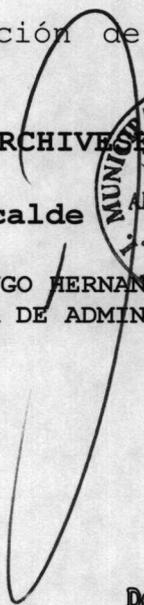
1°. - Complementase el Decreto Exento N° 2339 de fecha 14 de Abril del año 2010 que Contrata a Prestaciones de Servicios a Don (ña) Evelyn Gutiérrez Trujillo Rut N° 13.745.007-0, debiéndose señalar que a contar del mes de mayo del presente año tendrá derecho a Viático cuando por razones de sus funciones deba alejarse del Lugar habitual de Su trabajo y solo para este efecto será asimilada a Grado 18° EMS.

2°. - Tómesese conocimiento por la Dirección de Administración y Finanzas, para los fines que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVÉSE

Por Orden del Sr. Alcalde


ELIZABETH FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL


HUGO HERNAN PIZARRO
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS



Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas
 - Dirección de Control
 - Carpeta Personal
 - Archivo Oficina de Partes
- NEFR/HHAP/HECP/meqt.-

Departamento de Personal.-